

**SOCIETAT ANÓNIMA
DE PROMOCIONS INMOBILIARIES
ROSSINYOL
(Sociedad escindida)**

**PROMOCIONS EL FERRÁN 22, S. L.
(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley Sociedades Anónimas, se hace publico que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Societat Anónima de Promocions Immobiliaries Rossinyol y de socios de Promocions el Ferrán 22, S. L., celebradas con carácter universal el día 28 de febrero de 2005 en sus domicilios sociales, aprobaron por unanimidad, la escisión parcial de Societat Anónima de Promocions Immobiliaries Rossinyol, mediante la segregación de una parte de su patrimonio constitutivo de una rama de actividad y su transmisión a la Sociedad de Responsabilidad Limitada ya existente Promocions el Ferrán 22, S. L. en los términos y condiciones que se expresan en el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 24 de febrero de 2005 y la aprobación del Balance de escisión parcial de la sociedad de fecha 30 de septiembre de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participante a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión que es cerrado en fecha 30 de septiembre de 2004 y el Balance de la Sociedad Beneficiaria de misma fecha. Del mismo modo se hace constar a los efectos oportunos y al tratarse de juntas universales, del derecho que corresponde a los socios, accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la escisión de obtener en los domicilios sociales, los documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. También se señala que, conforme al artículo 243 de la Ley de sociedades Anónimas, el derecho de oposición a la escisión que corresponde a los acreedores de la sociedad en el plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de escisión en los términos previstos el artículo 166 de la citada Ley.

Manlleu, 30 de marzo de 2005.—El Administrador Único de Societat Anónima de Promocions Immobiliaries Rossinyol, D. Jaume Ramisa Salada y el Administrador Único de Promocions el Ferrán 22, S. L., D. Jaume Ramisa Salada.—15.085. y 3.ª 21-4-2005

SWISSLOG ESPAÑA, S.A.U.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de Swisslog España, S. A., sociedad unipersonal, celebrada en su domicilio social el 14-03-2005 habiendo concurrido a la misma el único socio titular del 100% del capital social, acordó:

Disolver y liquidar la Sociedad.
Nombrar Liquidador para la misma.
Aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Capital.....	120.200
Total activo.....	120.200
Pasivo:	
Pérdidas.....	120.200
Total pasivo.....	120.200

Madrid, 11 de abril de 2005.—Liquidador, R.M. Chapatte.—15.299.

**TALLERES ARCHANCO, S. A.
(Sociedad absorbente)**

A. AUXILIAR CARROCERA, S. A.

**TALLERES ARMAGO, S. L.
(Sociedades unipersonales absorbidas)**

Anuncio de fusión

En virtud del artículo 127 LSRL, el Socio y Accionista Único de ambas compañías, adoptó con fecha día 12 de abril de 2005, la decisión de aprobar su fusión, absorbiendo «Talleres Archanco, Sociedad Anónima» a «A. Auxiliar Carrocera, Sociedad Anónima» y a «Talleres Armago, Sociedad Limitada» adquiriendo la Absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de las Absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, sin ampliación de capital en la Sociedad Absorbente y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2005, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión cuyo depósito en el Registro Mercantil de Navarra ha quedado efectuado el 23 de marzo de 2005.

Los accionistas, socios y acreedores de todas las sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 242 TRLSA.

Pamplona, 12 de abril de 2005.—El Secretario, Luis Manuel Archanco Martínez.—15.648.

1.ª 21-4-2005

**TASACIONES ANDALUZAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(TASA)**

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2005, se convoca a los Señores Accionistas de «Tasaciones Andaluzas, Sociedad Anónima» (Tasa), a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Almería, Paseo de Almería, número 69, 5.ª planta, el día 11 de mayo de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 12 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Previa consideración del Informe de Auditoría, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio de 2004, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, así como de la gestión del mismo durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los Señores accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta.

Málaga, 15 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Rodríguez Morales.—16.450.

TONIVER SHOES, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Cinco de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 8/05 de éste Juzgado seguido a instancia de José Antonio Sirena Tortosa, contra la empresa «Toniver Shoes, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 6 de abril de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 13.076,36 euros de principal, más 2.746,04 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 6 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—15.442.

**TRANSCOMUNICA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca a los señores socios de la Compañía mercantil «Transcomunica Sociedad Limitada» a la Junta General de socios de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de Huesca, calle Ronda de la Estación número 4, el día 12 de Mayo de 2005, a las doce horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio dos mil cuatro, gestión del Consejo de Administración y aplicación de los resultados.

Segundo.—A la vista de las pérdidas obtenidas en este ejercicio, y del informe del actual Consejo de Administración, adoptar el acuerdo de disolución de la sociedad al amparo del artículo 104.1.e) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y aprobar el balance de disolución correspondiente.

Tercero.—Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—Aprobación del balance final de liquidación, informe sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Quinto.—Liquidar y extinguir la sociedad «Transcomunica Sociedad Limitada».

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Concesión de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Los señores socios de conformidad con lo establecido legal y reglamentariamente, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Huesca, a 18 de abril de 2005.—Firmado, el Presidente, «Publicaciones y Ediciones del Altoaragón Sociedad Anónima», Mariano Bergua Lacasta.—16.419.

TRANSPORTES AZKAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de mayo de 2005, a las doce (12:00) horas, en Lazkao (Gipuzkoa), en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de dicha localidad, en primera convocatoria, y al día siguiente, 15 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de Transportes Azkar, S.A., y de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de Transportes Azkar, S.A. y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido por Transportes Azkar, S.A. durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de Transportes Azkar, S.A. y de su grupo consolidado para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de Transportes Azkar, S.A., directamente o a través de sociedades dominadas, dentro del plazo de dieciocho meses a contar desde el acuerdo de la Junta, dejando sin efecto desde dicha fecha, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida por la Junta General Ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2004.

Sexto.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, subsanar, ejecutar, y formalizar los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la asistencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar el Acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, cien (100) acciones de la sociedad, y reúnan los demás requisitos exigidos por los estatutos sociales, siempre que conste previamente a la celebración de la Junta su legitimación como tal, que quedará acreditada mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número, clase y serie de las acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por la Entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda, en favor de los titulares de acciones de la sociedad que acrediten tenerlas inscritas en dicho Registro con cinco días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menos de cien (100) acciones podrán agruparlas hasta reunir como mínimo tal número, confiriendo su representación a alguno de los accionistas agrupados. Asimismo, los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales. Cuando la tarjeta se entregue a la sociedad con el nombre del representante en blanco, la representación se entenderá conferida a favor del Presidente del Consejo de Administración.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle Hiribarren, 32, Lazkao (Gipuzkoa), todos los documentos exigibles o de interés para los accionistas y, en particular:

Las Cuentas Anuales de Transportes Azkar, S.A., las Cuentas Anuales consolidadas de Transportes Azkar, S.A. y sus sociedades filiales, y la propuesta de aplicación del resultado de Transportes Azkar, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

El Informe de Gestión de Transportes Azkar, S.A. y el Informe de Gestión Consolidado de dicho ejercicio.

El Informe de los Auditores sobre las Cuentas Anuales de Transportes Azkar, S.A. y sobre las Cuentas Anuales consolidadas de Transportes Azkar, S.A. y sus sociedades filiales.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004.

Los Sres. accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos mencionados, o bien consultarlos y obtenerlos directamente, junto con las propuestas de acuerdos relativas a cada uno de los puntos

del orden del día, en la página web de la sociedad (www.azkar.com).

Asimismo, los Sres. accionistas podrán, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o de aquellas otras cuestiones previstas en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente podrán, durante la celebración de la junta, solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Fecha de celebración de la Junta: Transportes Azkar, S.A. informa a sus accionistas que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el día 14 de mayo de 2005, en el lugar y hora antes señalados.

Lazkao (Gipuzkoa), 15 de marzo de 2005.—Secretaria del Consejo de Administración, Cristina Gil Vázquez.—16.520.

TRANSPORTES LOS DIEZ HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Santander, Cámara de Comercio, Industria y Navegación-Plaza Porticada, el día 20 de junio del 2005 a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Memoria correspondiente al Ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Se hace saber a los señores Accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación contable correspondiente al ejercicio 2004, pudiendo solicitar la entrega o envío de dichos documentos, con carácter gratuito.

Santander, 7 de abril de 2005.—El Administrador Único, María José Bedia Trueba.—14.973.

TURISMO Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Villa de Bilbao, sito en la Calle Gran Vía, número 87, de Bilbao, el día 11 de mayo de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Propuesta de reducción del capital social por amortización de acciones propias.

Cuarto.—Propuesta de modificación de los artículos 2.º, 6.º, 8.º y 14.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Propuesta de distribución de prima de emisión.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad de mil (1.000) o más acciones y que, con antelación a cinco días a aquél en que se celebre la Junta, las depositen en una entidad de depósito que podrá expedir al efecto la tarjeta de asistencia o soliciten de la Sociedad la expedición de dicha tarjeta acreditando el depósito.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, el de los Auditores de Cuentas y el emitido por los Administradores, justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas.

Bilbao, 15 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Interurbana de Autocares, Sociedad Anónima Unipersonal, Alfredo García Mori.—16.417.

TÉCNICAS Y TERAPÉUTICAS MÉDICAS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Técnicas y Terapéuticas Médicas, S.A., se convoca a Junta General Ordinaria de Señores Accionistas para el día 22 de mayo de 2005 a las dieciocho cuarenta y cinco horas, y en segunda convocatoria para el día 23 de mayo de 2005 a la misma hora, a celebrar en la Sala de Actos de Avenida Hospital Militar 127 de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Gestión Social, Memoria, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año económico de 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el art.212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de abril de 2005.—D. Valentín Gómez Melis, Secretario Consejo de Administración.—16.422.

URBANIZADORA PIZARREÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Urbanizadora Pizarreña, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Pizarra, Plaza del Ayuntamiento, 1, el día 12 de mayo a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar en el mismo lugar el día 13 de mayo, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Información de las obras de urbanización.

Segundo.—Aprobar las Cuentas Anuales y aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Pizarra (Málaga), 31 de marzo de 2005.—Zacarías Gómez Calvo, Presidente Consejo de Administración. 14.438.